

NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/5508
9 enero 1964
ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 8 DE ENERO DE 1964 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE INTERINO DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

Tengo el honor de referirme a la carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad el 26 de diciembre de 1963 por el Representante Permanente de Chipre, distribuida como documento S/5488 y discutida en el Consejo de Seguridad el 27 de diciembre.

Vuestra Excelencia sabe, sin duda, que desde que se iniciaron los disturbios entre las comunidades de Chipre, el 21 de diciembre de 1963, el Gobierno del Reino Unido junto con los demás signatarios del Tratado de Garantía del 16 de agosto de 1960 (los Gobiernos de Grecia y Turquía), ha hecho grandes esfuerzos para tratar de resolver esta situación crítica y sumamente peligrosa por medios pacíficos y en conformidad con los Artículos 33 y 52 de la Carta de las Naciones Unidas. Teniendo en cuenta que el Consejo de Seguridad examina esta cuestión, mi Gobierno, previa consulta con los Gobiernos de Grecia y Turquía y con su aprobación, me ha dado instrucciones para que proporcione a V.E. una información completa sobre las medidas que mi Gobierno, en estrecha cooperación con los Gobiernos de Turquía y de Grecia y en el espíritu de la Carta, ha adoptado para impedir el derramamiento de sangre y tratar de llegar a una solución.

El 24 de diciembre de 1963, los Gobiernos del Reino Unido, Grecia y Turquía formularon un llamamiento al Gobierno de Chipre y ofrecieron sus buenos oficios en los siguientes términos:

"Los Gobiernos de Gran Bretaña, Grecia y Turquía, como signatarios del Tratado de Garantía de 1960, formulan un llamamiento conjunto al Gobierno de Chipre y a las comunidades griega y turca de la isla para que pongan fin a los actuales desórdenes. Piden al Gobierno de Chipre que fije una hora adecuada de esta tarde para que cese el fuego e insta a ambas comunidades a que lo respeten."

"Los tres Gobiernos, deseando que impere el derecho, ofrecen además conjuntamente sus buenos oficios a fin de ayudar a vencer las dificultades que han originado la actual situación."

El 25 de diciembre, cuando resultó evidente que la situación en Chipre continuaba empeorando, los Gobiernos del Reino Unido, Grecia y Turquía informaron al Gobierno de Chipre (y también a los grupos griego y turco) que estaban dispuestos a ayudar, si se los invitaba a restablecer la paz y el orden estableciendo una fuerza mixta para la paz, bajo mando británico e integrada por las fuerzas del Reino Unido ya estacionadas en Chipre en virtud del Tratado de Establecimiento entre el Reino Unido, Grecia, Turquía y Chipre, y las fuerzas de Grecia y Turquía en virtud del Tratado de Alianza entre Grecia, Turquía y Chipre. El 26 de diciembre el Gobierno de Chipre anunció que aceptaba esta oferta en un comunicado que decía lo siguiente:

"El Gobierno de la República de Chipre ha aceptado el ofrecimiento en virtud del cual las fuerzas del Reino Unido, Grecia y Turquía estacionadas en Chipre y puestas bajo mando británico ayudarían a este Gobierno en sus esfuerzos para mantener el cese del fuego y restablecer la paz."

En consecuencia, se estableció la fuerza mixta de paz al mando del Teniente General Young, Comandante del Distrito de Chipre. El 28 de diciembre el Secretario de Estado para los asuntos del Commonwealth del Gobierno del Reino Unido, Sr. Duncan Sandys, voló a Chipre para discutir la situación sobre el terreno con los miembros del Gobierno de Chipre, (inclusive los grupos griego y turco) y representantes de los Gobiernos de Grecia y Turquía en Chipre. El 29 de diciembre se estableció un Comité Político de Enlace, integrado por el Alto Comisionado del Reino Unido, los Embajadores de Grecia y Turquía y representantes de las comunidades griega y turca de Chipre, a fin de asesorar al comandante de la fuerza mixta de paz.

El 30 de diciembre, el Comité Político de Enlace llegó a un acuerdo para establecer y vigilar una zona neutral a lo largo de la línea del cese de fuego entre las zonas ocupadas por las dos comunidades en Nicosia. En el acuerdo se preveía también el canje de prisioneros y el derecho de las patrullas a recorrer toda la isla. Desde que se concertó dicho acuerdo, las patrullas realizadas por la fuerza de paz han logrado reducir la tirantez e impedir que se renueven los

/...

combates graves. Se han hecho también bastantes progresos para lograr el canje de los prisioneros y el regreso de los refugiados a sus hogares. De común acuerdo con los Gobiernos de Grecia y Turquía se han enviado a la isla refuerzos británicos para que el comandante de la fuerza de paz pueda realizar su misión.

Después de nuevas discusiones celebradas en Nicosia, se convino en convocar a una conferencia en un futuro próximo para intentar resolver las dificultades planteadas por la actual situación. Así lo anunció el 2 de enero el Sr. Duncan Sandys en la siguiente declaración:

"Esta noche el Arzobispo Makarios y el Dr. Kutchuk me han comunicado que aceptaban el ofrecimiento de buenos oficios formulado por los Gobiernos de Gran Bretaña, Grecia y Turquía para ayudar a resolver el problema de Chipre. Con tal fin se reunirá en Londres en breve una conferencia de representantes de estos tres Gobiernos y de las dos comunidades.

"Después de la sesión plenaria de apertura se creará un comité de trabajo, integrado por los representantes de las dos comunidades de Chipre y un presidente designado por el Gobierno británico, que deberá presentar informes periódicos en la conferencia plenaria."

Mientras tanto, los Gobiernos del Reino Unido, Grecia, Turquía y Chipre han pedido conjuntamente al Secretario General de las Naciones Unidas que nombre un representante para que actúe como observador de las Naciones Unidas en Chipre con la misión de seguir los progresos de la operación de paz e informar al respecto al Secretario General.

Se ha dispuesto lo necesario para que dicha conferencia se reúna en Londres en la próxima semana. Mientras tanto, mi Gobierno y los Gobiernos de Grecia y Turquía confían en que las medidas adoptadas asegurarán el restablecimiento del derecho y el orden en Chipre e impedirán que se renueven los actos de violencia. No obstante, resultará evidente para Vuestra Excelencia que las medidas ya adoptadas han logrado en gran parte su objetivo inmediato, que era el de mejorar la situación por el momento, y han contribuido a eliminar los peligros muy reales y graves creados por los recientes sucesos ocurridos en Chipre.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) R.W. JACKLING